-GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS *No.* **355-2026, SUSCRITO ENTRE** EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO Y JORGE ELIÉCER GIRALDO LARRAHONDO.

En la ciudad de Santander de Quilichao, a los 28 días del mes de septiembre del año 2026, se reunieron las siguientes personas: LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ, Alcalde Municipal, en calidad de ordenador del gasto, WILLIAM OLIVER CIFUENTES ALVAREZ, en su calidad de Supervisor y JORGE ELIÉCER GIRALDO LARRAHONDO, identificado(a) con CC número 76.336.557 de Buenos Aires, en su condición de contratista, para liquidar el contrato Nº 355 de 2026, cuyas condiciones se señalan a continuación:

IX. DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Administrativa que Ejecuta:	Secretaría Privada
Contrato/ carta de aceptación / convenio número:	355-2026
Nombre (s) Interventor(es):	N/A
Nombre (s) Supervisor (es):	William Oliver Cifuentes Alvarez
Nombre Contratista:	Jorge Eliécer Giraldo Larrahondo
Valor Total del Contrato/Convenio/carta de aceptación:[1]	$15.200.000
Valor Adicional del Contrato/Convenio/carta de aceptación: [1]	0
Duración del Contrato/Convenio/carta de aceptación:	5 MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución:	03 de marzo de 2026
Fecha prorroga en tiempo:	N/A
Fecha de Terminación del plazo de ejecución:	02 de agosto de 2026
Certificado de disponibilidad presupuestal N°:	2026000497
Certificado de registro presupuestal N°:	2026000571
Certificado de disponibilidad presupuestal de la Adiciona N°: *(cuando aplique)*	N/A
Certificado de registro presupuestal de la adición N°: *(cuando aplique)*	N/A

[1] en caso de aplicar aportes de entidades para convenios, adicionar filas y detallar

X. CONSIDERANDO:

7. Que entre el Municipio de Santander de Quilichao y JORGE ELIÉCER GIRALDO LARRAHONDO, se celebró el Contrato 355-2026, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVULGACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO EN MEDIO IMPRESO DE CIRCULACIÓN MUNICIPAL".

8. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 02 de marzo de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 02 de marzo de 2026, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o convenio.

9. Que, de acuerdo con el punto quinto de los estudios previos, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el 03 de marzo de 2026, quedando como fecha de terminación el 02 de agosto de 2026.

10. Que el contrato no se adicionó ni en valor ni en tiempo.

11. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Unidad administrativa de Secretaría Privada, según consta en el acta de recibo de supervisión suscrita el 29 de julio de 2026.

12. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

XI. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$15.200.000
Valor Adiciones si las hay[2]	0
Valor Total del Contrato[2]	$15.200.000
Valor pagado[2]	$15.200.000
Valor causado que no se ha pagado[2]	0
Valor total ejecutado[2]	$15.200.00
Valor saldo por ejecutar[2]	0

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Comprobante de egreso	Fecha	Valor
Informe 1	2026000779	17/03/2026	$3.200.000
Informe 2	2026001299	17/04/2026	$3.000.000
Informe 3	20260001753	15/05/2026	$3.000.000
Informe 4	20260002285	17/06/2026	$3.000.000
Informe 5	20260002949	31/07/2026	$3.000.000

[2] en caso de aplicar aportes de entidades para convenios, adicionar filas y detallar de acuerdo al concepto

Que durante la ejecución del contrato de obra se generaron los siguientes pagos: (Este cuadro se incluye solo para contratos de obra).

ACTA DE OBRA No	MES	VR BÁSICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL	FECHA
TOTALES							

Quedan pendientes los siguientes pagos

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo

Observaciones: **(si se requieren).**

XII. PLAZO DE EJECUCIÓN

INICIO DE EJECUCIÓN Y PRORROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO SEGÚN CONTRATO	OBSERVACIONES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN (Según acta de inicio o cumplimiento de requisitos de ejecución)		
PRÓRROGA 1*(si aplica)*		
PRÓRROGA 2 *(si aplica)*		
PRÓRROGA 3 *(si aplica)*		
PLAZO FINAL TOTAL (*Inicial + Prórroga(s)*)		

XIII. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

(Solo diligencie aquellas a que haya lugar, las demás rellenar con raya)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
ACTA DE SUSPENSIÓN			
ACTA DE REANUDACIÓN			
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN			

XIV. ESTADO JURÍDICO

(Solo diligencie aquellas a que haya lugar, las demás rellenar con raya)

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
MULTAS			
CADUCIDAD			

NOVEDAD	FECHA
TRANSACCIÓN	
CESIÓN	

XV. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

El SUPERVISOR verificó el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, previa verificación de la planilla de aportes correspondiente.

PERSONA NATURAL

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
SISTEMA DE SALUD, SISTEMA DE PENSIONES Y RIESGOS LABORALES	Planilla 95070544660 del 08 de julio de 2026

PERSONA JURÍDICA
(Solo diligencie aquellas a que haya lugar, las demás rellenar con raya)

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo

XVI. QUIENES INTERVIERNEN:

- Dar por liquidado el **Contrato** No 355-2026, cuyo objeto fue ""PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVULGACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO EN MEDIO IMPRESO DE CIRCULACIÓN MUNICIPAL"
- No obstante haberse recibido a satisfacción la obra, bien o servicio objeto del **Contrato y/o Convenio,** el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, bien o servicio y el Municipio revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ
Ordenador del Gasto

WILLIAM OLIVER CIFUENTES ALVAREZ.
Secretario Privado
Supervisor

JORGE ELIÉCER GIRALDO LARRAONDO
C.C 76.336.557 de Buenos Aires
El Contratista

Redactor/transcriptor: Edi Jurado P.
Reviso: Juan David Rincón, Contratista
Serie y/o sub serie documental: contrato